



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

06 5 / 0 1

Salta, 14 MAR 2001
Expediente S.R.O. N° 19.360/00.

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 222/00 y 017/01 de Sede Regional Orán, mediante las cuales se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de Alumnos Auxiliares de 2° Categoría para distintas asignaturas de la Carrera de Enfermería Universitaria de Sede Regional Orán, y se establece los requisitos que deben reunir los aspirantes a los cargos, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja autorizar el llamado a Inscripción de Auxiliares Alumnos de 2° Categoría de Sede Regional Orán (Convalidar Resoluciones S.R.O. Nros. 222/00 y 017/01);

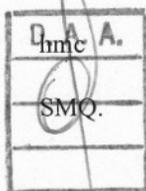
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/01 del 06-03-01)

RESUELVE :

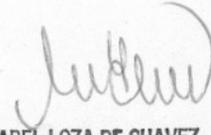
ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones de Sede Regional Orán Nros. 222/00 y 017/01, de fechas 11-12-00 y 28-01-01, respectivamente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Dra. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO